

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año 2017, a las 17H00, en la oficina ubicada en la calle Yasuní N44-274 y Av. El Inca, edificio "El Carmelo", Tercer piso, Of. 304B de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores **Lcda. Sofía Ramírez, Dr. Carlos Salvador y el Ing. Fredy Duque** es decir, la totalidad del capital social de la Compañía **DEPROSER CÍA. LTDA.**, lugar donde se procede a nombrar como secretaria Ad-Hoc a la señora **Licenciada Sofía Ramírez**, luego de lo cual, se da a conocer el orden del día, mismo que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Destino de utilidades del año 2016

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los socios a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General estuvo a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el Informe de la Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Doctor Carlos Salvador, quien manifiesta que está de acuerdo con el informe y lanza la moción de aprobación, el cual es aprobado en su totalidad. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

- 2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016

Luego de varias deliberaciones los accionistas aceptan por unanimidad el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

1. Destino de las utilidades de los socios correspondiente al año 2016

El Balance General de la empresa presenta un activo total de US\$665.471,98, pasivos totales de US\$641.475,43; y, un total de patrimonio de US\$18.691,31 Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa arroja una utilidad neta después de participación a empleados e impuesto a la renta de US\$5.305,24; y de US\$5.039,99 luego de aplicar la reserva legal respectiva.

1. Conocer el Informe de la Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016; y,
3. Destino de las utilidades del año 2016

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los socios a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el Informe de la Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que está de acuerdo con el informe y propone y mociona su aprobación, el cual es aprobado en su totalidad. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas aceptan por unanimidad el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

3.- Destino de las utilidades de los socios correspondiente al año 2016

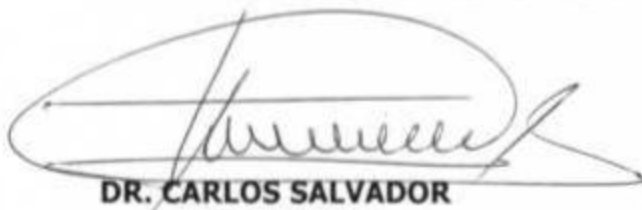
El socio Fredy Duque propone que las utilidades sean repartidas entre los socios, el cual es aprobado por unanimidad que las utilidades disponibles por US\$ 5.039,99 se repartan entre los socios según corresponda al porcentaje de participación de cada uno de ellos.

Carlos Oswaldo Salvador Flores	39%	US\$ 1.965,60
Sofía Elizabeth Ramírez Atiaga	31%	US\$ 1.562,39
Walter Fredy Duque Vallejo	30%	US\$ 1.512,00

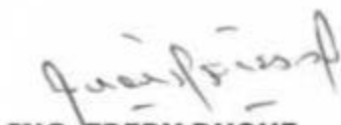
Se solicita un receso de 30 minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 18:45 se reinstala esta Junta. La secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente Carlos Salvador, Secretaria de la Junta Sofía Ramírez y el socio Fredy Duque.


DR. CARLOS SALVADOR
PRESIDENTE


LCDA. SOFÍA RAMÍREZ
SECRETARIA AD-HOC


ING. FREDY DUQUE
SOCIO